

**RESOLUCIÓN N° 303-IFDC-SL/25**

**San Luis, 10 de septiembre de 2025**

**VISTO:**

La NOA N° 1011-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **LUCERO ERIKA YOHANA, DNI N° 36.046.430**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0093/25, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna **LUCERO ERIKA YOHANA, DNI N° 36.046.430**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0032/15;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que el Art. 14 del Anexo II de la Resolución N° 104-ME-2025 dispone, que se otorgaran equivalencias internas no influyendo los plazos de vencimiento de la acreditación de la unidad curricular, no obstante, se solicitará un coloquio en las unidades curriculares que superen los diez (10) años de acreditación;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**Art.1°.** APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **LUCERO ERIKA YOHANA, DNI N° 36.046.430**, perteneciente al Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0093/25;

**Art.2°.** Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

**RESOLUCIÓN N° 303-IFDC-SL/25**  
San Luis, 10 de septiembre de 2025

<b>Carrera de Origen:</b> Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan Res. N° 23-ME-2014	<b>Carrera de Destino:</b> Profesorado de Educación Especial Plan Res. N° 236-ME-2024	Estado	Calificación
Alfabetización Digital Nota 7,00 (Siete) – 25/06/15	Alfabetización Digital	Total	7,00 (siete)
Didáctica General Nota 8,00 (Ocho) – 23/11/15	Didáctica General	Total	8,00 (ocho)

**Art.3°.** Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponda a la fecha de la presente Resolución.

**Art.4°.** Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

**Art.5°.** Publicar y archivar.



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis